

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/08/2024, 18:54:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
020	BOGOTA D.C.		30/12/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	020	2022	00140	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/08/2024, 18:54:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:14/02/2023,Oficio:5940 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. MINISTERIO DE EDUCACION - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA : SE REMITEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS ANTE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION -- ICDG
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
23/04/24	Ordena Cumplir Auto	GONZALEZ PAEZ - JAIME ARLEY : Verificada la plataforma virtual dispuesta por la Secretaría General de la H. Corte Constitucional, se observa que la presente acción de tutela fue EXCLUIDA DE REVISIÓN - Por lo anterior, se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias y manténganse en custodia en el Centro de Servicios Administrativos de estos juzgados//BAJA AUTO/**CAPV**	1
14/02/23	Envío Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:14/02/2023,Oficio:5940 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. MINISTERIO DE EDUCACION - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA : SE REMITEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS ANTE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION --ICDG	DIGITAL DIGITAL
23/01/23	Notificación Accionado	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA : EL 23/01/2023 SE NOTIFICACION DESACATO FALLO EN LA ACCION DE TUTELA CALENDADA EL 05/01 /2023 . POR CORREO ELECTRONICO A Accionado./ TRAZABILIDAD SE ENVIA AL ESCRIBIENTE ENCARGADO.../ DESANOTA CSA// AMBV	
23/01/23	Envío Tutela para Notificar	MINISTERIO DE EDUCACION - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA : DE ACUERDO CON AUTO DE 23-01-2020 SE REMITE AUTO Y OFICIO A CORREO DE ACCIONANTE, SE REMITE ESCRITO DE DESACATO, AUTO Y OFICIO A AREA DE TUTELA PARA LO DE SU COMPETENCIA. CSA *ACRO*	
23/01/23	Oficios varios	MINISTERIO DE EDUCACION - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA : SE LIBRA OF 076 OM CON DESTINO A UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA DE COLOMBIA//BAJA PROCESO//PD**/JFVCH	PROC
23/01/23	Ordena Cumplir Auto	MINISTERIO DE EDUCACION - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA : Previo a iniciar el trámite del incidente por desacato propuesto por el ciudadano JAIME ARLEY GONZALEZ PAEZ, conforme lo ordena el Decreto 2591 de 1991, por el Centro de Servicios Administrativos, cárrase traslado del escrito presentado por el accionante a la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA DE COLOMBIA para que en el término improrrogable de tres (3) días contados a partir del recibo de la presente comunicación, acredite el cumplimiento del fallo de tutela emitido por éste Juzgado el día 13 de enero de 2023./BAJA PROCESO/PD**/JFVCH	PROC
19/01/23	INGRESO INCIDENTE DESACATO	GONZALEZ PAEZ - JAIME ARLEY : EN FECHA INGRESA R CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DE ACCIONANTE, ALLEGA INCIDENTE DESACATO // SUBE CARATULA // SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO //.CAPR-CSA*	
19/01/23	Recepción Incidente Desacato	GONZALEZ PAEZ - JAIME ARLEY : EN LA FECHA 19/01/2023, SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DE ACCIONANTE, ALLEGA INCIDENTE DESACATO PASA A INGRESOS** *JUO**	
13/01/23	Notificación Accionado	MINISTERIO DE EDUCACION - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE 13/01/2023 VÍA CORREO ELECTRONICO REMITO PROVIDENCIA AL ACCIONADO / CONSTANCIA SE CARGA EN ONEDRIVE //OACH// CSA	
13/01/23	Notificación Accionante	GONZALEZ PAEZ - JAIME ARLEY : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE 13/01/2023 VÍA CORREO ELECTRONICO REMITO PROVIDENCIA AL ACCIONANTE / CONSTANCIA SE CARGA EN ONEDRIVE //OACH// CSA	
13/01/23	Fallo de Tutela	GONZALEZ PAEZ - JAIME ARLEY : CONCEDER la acción de tutela interpuesta/ORDENAR al UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA DE COLOMBIA, que en el término de 48 horas, siguientes a la notificación de esta decisión, proceda a dar respuesta de manera clara, precisa, congruente y de fondo a la petición presentada el 29/12/22,/CONCEDER la acción de tutela interpuesta por el señor JAIME ARLEY GONZALEZ PAEZ, consecuencia de lo cual, se amparará su derecho constitucional fundamental de PETICIÓN que le ha sido vulnerado por parte de la entidad accionada. SEGUNDO: ORDENAR al UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA DE COLOMBIA, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, siguientes a la notificación de esta decisión, proceda a dar respuesta de manera clara, precisa, congruente y de fondo a la petición presentada el 29 de diciembre de 2022, presentada en relación a las otras pretensiones//BAJA PROCESO/PD**/JFVCH	PROC
05/01/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	GONZALEZ PAEZ - JAIME ARLEY : EN FECHA INGRESA CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, OFICIO DE MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, ALLEGA RESPUESTA CONTESTACION DE TUTELA // SUBE CARATULA // SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO //.CAPR-CSA*.	
05/01/23	Recepción Oficios varios - Ventanilla	GONZALEZ PAEZ - JAIME ARLEY : EN LA FECHA 5/01/2023, SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, OFICIO DE MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, ALLEGA RESPUESTA CONTESTACION DE TUTELA **PASA A INGRESOS** *JUO**	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/08/2024, 18:54:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

02/01/23	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	GONZALEZ PAEZ - JAIME ARLEY : EN CUMPLIMIENTO A.S DEL 30/12/2022/SE NOTIFICA EL CITADO AUTO AL ACCIONANTE Y A LOS ACCIONADOS VIA EMAIL SE ANEXAN SOPORTE/TUTELA DIGITA/HTC*** CSA		
30/12/22	Oficios varios	GONZALEZ PAEZ - JAIME ARLEY : SE LIBRA OF 597 OM CON DESTINO A MINISTERIO DE EDUCACION/ OF 598 OM CON DESTINO A INOVERSIDAD NACONAL ABIERTA Y A DISTANCIA//BAJA PROCESO/PD**/JFVCH	PROC	
30/12/22	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	GONZALEZ PAEZ - JAIME ARLEY : AVÁ“QUESE POR COMPETENCIA su conocimiento. En consecuencia y para dar trámite a la acción promovida por el ciudadano JAIME ARLEY GONZALEZ PAEZ contra el MINISTERIO DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, se dispone: CORRER TRASLADO de la acción propuesta a las partes accionadas, para cuyo efecto se remitirá copia del libelo y de sus anexos, para que, dentro de un término perentorio e improrrogable de 24 horas, ejerciten el derecho a la defensa si lo estiman pertinente,/Respecto de la medida provisional por ende este Despacho negará la misma, en espera de recaudar la información requerida a las entidades accionadas./ 3.- Infórmese por el Centro de Servicios Administrativo el accionante BAJA PROCESO/PD**/JFVCH	proc	
30/12/22	AL DESPACHO POR REPARTO	MINISTERIO DE EDUCACION - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 2606 DE 30/12/2022. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //JPP//	PROC	1
30/12/22	Asignación-Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 30/12/2022 3:32:15 p. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - MINISTERIO DE EDUCACION	8605127804 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.